

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 29 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Jerez de la Frontera (Antiguo Mixto núm. Cinco), dimanante del procedimiento de expediente de dominio núm. 1392/2006. (PD. 5532/2006).*

NIG: 1102042C20060006695.

Procedimiento: Expediente de dominio 1392/2006. Negociado: DA.

Solicitante: Gasa Desarrollo y Construcciones, S.L.

Procurador: Sr. Manuel Francisco Agarrado Luna.

#### E D I C T O

Don/Doña M.<sup>a</sup> Matilde Domínguez González Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 1392/2006 a instancia de Gasa Desarrollo y Construcciones, S.L., expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas: Partes de casa letras B), D) y E) correspondiente a la finca sita en esta ciudad, calle Doctrina, núm. 29, inscrita al Tomo 1866, libro 846, sección segunda folio 125 finca NRO. 56.592 inscripción 1, que ocupa una superficie de 307,20 metros cuadrados, linda por la derecha entrando, con otra casa de los herederos de doña María Isabel Vargas y López, por la izquierda, con la de don José Franco Tamayo y por su espalda o fondo con casa de don Juan José Alcántara Ramos y que actualmente figura inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Tres de los de Jerez a favor de don Juan Chicha Gómez y doña Carmen Caro Ferrer, parte de casa D), don José Pérez Gil, parte de casa b) y doña Rosario Girón Romero, parte de casa E).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los causahabientes de doña Carmen Caro Ferrer, don Juan Chicha Gómez, don José Pérez Gil y, doña Rosario Girón Romero, como titulares registrales de dicha finca para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Jerez de la Frontera, a veintinueve de noviembre de dos mil seis.- El/La Magistrada-Juez.

*EDICTO de 19 de diciembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 577/2006. (PD. 5533/2006).*

NIG: 2906742C20060012235.

Procedimiento: Verbal-Desah. F. Pago (N) 577/2006. Negociado: MJ.

#### E D I C T O

Juzgado: Juzg. de Primera Instancia núm. Doce de Málaga.  
Juicio: Verbal-Desah. F. Pago (N) 577/2006.

Parte demandante: María Nieves González Hidalgo.

Parte demandada: Makinen Torremolinos, S.L.

Sobre: Verbal-Desah. F. Pago (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la sentencia cuyo texto literal es el siguiente:

#### S E N T E N C I A

En nombre de S.M. el Rey.

En la ciudad de Málaga, a veinte de noviembre de dos mil seis.

Vistos por mí, doña Nuria Martínez Rodríguez, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Doce de los de Málaga, los presentes Autos de juicio verbal, registrados con el número 577/06, siendo parte demandante doña M.<sup>a</sup> Nieves González Hidalgo representada por la Procuradora doña Paloma Calatayud Guerrero y asistida por la Letrada doña M.<sup>a</sup> Eugenia Bustamante Salido y parte demandada la entidad «Makinen Torremolinos, S.L.», en situación procesal de rebeldía, en ejercicio de acción de desahucio por falta de pago,

#### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Calatayud Guerrero en representación de doña M.<sup>a</sup> Nieves González Hidalgo contra «Makinen Torremolinos, S.L.»:

1. Debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento para uso distinto de vivienda de fecha treinta de abril de dos mil cuatro, celebrado entre las partes litigantes sobre el inmueble sito en calle Alameda de Colón, núm. 26, piso 31, Letra D, de Málaga.

2. Debo condenar y condeno a la parte demandada a dejar libre y expedito a disposición de la actora el inmueble citado bajo apercibimiento expreso que, de no hacerlo se producirá el lanzamiento y a su costa.

3. Debo condenar y condeno a la parte demandada al pago de las costas ocasionadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiendo interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que habrá de ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Firme que sea la Resolución, llévase el original al Libro de las de su clase, quedándose testimonio de la misma en los Autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la presente instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Málaga.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de esta fecha el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente Edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia a Makinen Torremolinos, S.L.

En Málaga, a diecinueve de diciembre de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. («Servicios informativos de una agencia de noticias»). (PD. 11/2007).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 58/2006.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicios informativos de una agencia de noticias».
  - b) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, como máximo, por un periodo igual al del plazo inicial.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos ochenta y cinco mil euros (685.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Trece mil setecientos euros (13.700,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: En la Plaza de la Contratación, núm. 3.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 035 332.
  - e) Telefax: 955 035 221.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
- b) Clasificación: Grupo T, Subgrupo 3, Categoría D.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2006 (a las 14,00 horas).
  - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.
  - b) Fecha: Al cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas.
  - c) Hora: 9,30 horas.
10. Otra información:
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.
12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es/presidencia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia).

Sevilla, 28 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de la consultoría y asistencia que se citan.*

Esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de «Redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud; y dirección de obras y coordinación del plan de seguridad y salud durante su ejecución, para la obra de construcción de la sede conjunta del Centro de Coordinación de Emergencias 112-Andalucía en Málaga y del Centro de Investigación en Emergencias de la Universidad de Málaga» detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y referenciado con el número de expediente: DG/at 17/06.

#### Datos del Expediente:

1. Entidad adjudicadora.
    - 1.1. Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Málaga.
    - 1.2. Dependencia que tramita los Expedientes: Secretaría General- Sección G. Económica y Contratación.
    - 1.3. Número de Expediente: DG/at 17/06.
  2. Objeto del contrato.
    - 2.1. Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia.
    - 2.2. Descripción del objeto: «Redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud; y dirección de obras y coordinación del plan de seguridad y salud durante su ejecución, para la obra de construcción de la sede conjunta del Centro de Coordinación de Emergencias 112-Andalucía en Málaga y del Centro de Investigación en Emergencias de la Universidad de Málaga».
    - 2.3. Publicación: En el BOJA núm. 163, de 23.8.2006 (Resolución de 14 de agosto de 2006).
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - 3.1. Tramitación: Ordinario.
    - 3.2. Procedimiento: Abierto.
    - 3.3. Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base licitación: 241.679,00 euros.
  5. Adjudicación.
    - 5.1. Fecha: 1 de diciembre de 2006.
- Contratista: U.T.E. Emili-Albert Justicia Segovia & Silvia Victoria Terrón.
- 5.2. Nacionalidad: Española.
  - 5.3. Importe de adjudicación: 203.000,00 euros (doscientos tres mil euros).

Málaga, 1 de diciembre de 2006.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.